



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2005

VIII Legislatura

Núm. 47

PARA EL ESTUDIO DEL PROBLEMA DE LAS DROGAS

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a CRISTINA MAESTRE MARTÍN
DE ALMAGRO, VICEPRESIDENTA PRIMERA**

Sesión núm. 7

**celebrada el martes, 18 de octubre de 2005,
en el Palacio del Congreso de los Diputados**

Comparecencia de la señora delegada del gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (Moya García), para informar sobre:

— La política de drogas que piensa impulsar en su Delegación. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente del Congreso 212/000025 y número de expediente del Senado 713/000012.)

2

- **Las medidas que piensa adoptar el Gobierno para paliar el alto consumo de cocaína en España. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente en el Congreso 212/000690 y número de expediente del Senado 713/000420.) 2**

Se abre la sesión a las once y diez minutos de la mañana.

COMPARECENCIA DE LA SEÑORA DELEGADA DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS (MOYA GARCÍA), PARA INFORMAR SOBRE:

- **LA POLÍTICA DE DROGAS QUE PIENSA IMPULSAR EN SU DELEGACIÓN. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente del Congreso 212/000025 y número de expediente del Senado 713/000012.)**
- **LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA PALIAR EL ALTO CONSUMO DE COCAÍNA EN ESPAÑA. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente en el Congreso 212/000690 y número de expediente del Senado 713/000420.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Maestre Martín de Almagro): Da comienzo la Comisión mixta para el estudio del problema de las drogas con la comparecencia de la delegada del Gobierno del Plan Nacional sobre Drogas, doña Carmen Moya, que comparece a instancia del Grupo Parlamentario Popular. Por acuerdo de la Mesa y portavoces de la Comisión se unifican los dos puntos del orden del día e informará sobre la política de drogas que intenta impulsar en su delegación y sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para paliar el alto consumo de cocaína en España.

Sin más dilación, damos la bienvenida y la palabra a Carmen Moya, agradeciéndole su presencia en esta Comisión.

La señora **DELEGADA DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS** (Moya García): Señora vicepresidenta, señorías, mi comparecencia de hoy tiene como objetivo responder a dos peticiones de informaciones formuladas por el Grupo Parlamentario Popular. La primera de ellas, sobre la política de drogas que impulsa la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional de Drogas, y la segunda, relativa a las medidas para paliar el consumo de cocaína

en nuestro país. Como es lógico, la segunda cuestión está incluida dentro de la primera. No podemos hablar en ningún caso de medidas para paliar el consumo de una sustancia sin referirnos a la política general que se lleva a cabo dentro del Ministerio de Sanidad y concretamente por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional de Drogas. Desde la constitución del Plan Nacional sobre Drogas su objetivo principal ha sido prevenir el consumo —no de una u otra sustancia, sino de todas aquellas que están consideradas como drogas— al tiempo que procurar la mejor atención en cuanto a asistencia socio sanitaria a todas aquellas personas que tengan problemas por consumo de las mismas. Esto cobra más sentido aún si tenemos en cuenta que es muy rara la existencia de consumidores exclusivos de una única sustancia. Lo habitual en España y en los países de nuestro entorno es el policonsumo, el uso simultáneo de varias sustancias. Para prevenir estos consumos debemos mejorar la formación de los jóvenes, su educación en valores positivos, prepararles para una adecuada integración en la sociedad, máxime cuando en el momento actual se está produciendo un fenómeno que podemos denominar consumos recreativos, en el que aparecen asociadas sustancias como el cannabis, el alcohol, las denominadas drogas de síntesis y la propia cocaína.

El problema de las drogodependencias no es solo un problema de sustancias sino de hábitos, de estilos de vida, de condiciones sociales, de condiciones económicas y de valores culturales. El nuevo patrón de los consumos juveniles se caracteriza en gran parte por estar ligado a la nueva cultura del ocio. Por eso en mi intervención hablaré de sustancias en plural, no de una única sustancia, sin perjuicio de las referencias explícitas a la situación de cocaína cada vez que el tema lo requiera. La política de drogas que impulsa la Delegación se enmarca en el Plan de Acción sobre Drogas que presentó ante esta Comisión la señora ministra de Sanidad y Consumo el pasado 17 de marzo. Como recordarán este plan de acción, aprobado en diciembre de 1999 con el consenso de todas las fuerzas políticas, responde al objetivo de movilizar recursos e iniciativas para avanzar y dar un nuevo impulso a la estrategia nacional sobre drogas 2000-2008. La evaluación del primer cuatrienio de vigencia del mismo ha ocupado buena parte del trabajo de la Delegación del Gobierno en el último trimestre del año 2004 y los primeros meses del 2005. El grupo de trabajo constituido a tal efecto constató la necesidad de intensificar los esfuerzos en una serie de áreas, espe-

cialmente la preventiva, si pretendíamos alcanzar los objetivos que teníamos establecidos en la estrategia para el año 2008. Todo ello sin dejar de reconocer el intenso trabajo que han realizado las administraciones públicas y las organizaciones e instituciones que trabajan en drogodependencias y los apreciables resultados obtenidos en determinados aspectos.

Los resultados más satisfactorios de esa evaluación se produjeron en el área de reducción de los daños asociados al consumo de drogas y también, en medida destacable, en la asistencia y en la integración social. Sin embargo, el gran objetivo del área de prevención, que no puede ser otro que la disminución de la población consumidora de droga, no presentaba, de acuerdo con los datos ofrecidos por las encuestas, los resultados satisfactorios excepto en el caso de la estabilización del consumo de heroína que se estabilizaba, y del tabaco, que descendía. En el caso de la cocaína, los indicadores del Observatorio español (datos del año 2004) sobre drogas son consistentes a la hora de mostrar este aumento en la población española, tanto en población adulta como en población joven. Tenemos unos consumos que se cifran en torno al 2,7, en población adulta, de 15 a 64 años y del 7,2, en los jóvenes de 14 a 18 años. Las cifras son llamativas, pero no podemos olvidar que, en términos absolutos, estas cifras implican que hay 28 millones de adultos y 2 millones de jóvenes que declararon que no habían consumido drogas en los doce meses anteriores a la celebración de la encuesta.

La situación a nivel mundial no es mejor que la situación que tenemos en nuestro país. Los datos publicados por Naciones Unidas, referidos a 2003, sitúan a España, junto con el Reino Unido, entre los países con una prevalencia más alta de consumo. Estados Unidos encabeza la relación, con un consumo fijado en el 3 por ciento. Es el primer país en el orden mundial. No obstante, hay que precisar que a la hora de la comparación de los datos entre distintos países, y aunque las preguntas tengan el mismo periodo de referencia, hay algunas diferencias en la redacción de las mismas; los métodos de recogida de las distintas encuestas y las técnicas de muestreo no son iguales, lo que dificulta las comparaciones; y por último nos encontramos con que estamos comparando datos procedentes de encuestas o de estudios que se refieren a distintos años, 2002, 2003 ó 2004. Un dato que aportaba el caso español, que contextualiza y refiere la situación en cuanto al consumo de cannabis en nuestros jóvenes entre 14 y 18 años,— que son los que más nos preocupan—, nos muestra que el consumo de la cocaína es prácticamente inexistente como sustancia única. Los datos de la encuesta que efectuamos en 2004 son muy reveladores. Los jóvenes reconocen que consumen cocaína pero que lo asocian al alcohol en el 99 por ciento de los casos; que consumen cocaína asociada al cannabis en el 96 por ciento de los casos; el tabaco, en un 94 por ciento; el éxtasis, en un 43 por ciento. Esto viene a avalar lo que he comentado en el principio de mi intervención, referido a que no podemos hablar de una única sustancia

sino que tenemos que hacerlo de policonsumos, abordando el tema desde este punto de vista.

En relación con lo anterior, se ha venido insistiendo en otras comparencias por mi parte y por otros miembros del ministerio, hay otro elemento importante que no podemos olvidar, se trata del descenso de la percepción de riesgo, especialmente en la población joven, por el consumo de drogas. Esto no solo ocurre para la cocaína, ocurre para el cannabis, para el alcohol y para otras sustancias. Esto hay que unirlo a otro aspecto importante como es la percepción de accesibilidad a las drogas por parte de nuestros jóvenes, que también ha aumentado. Esta percepción no es propia solamente de España, ni de los países europeos. El Eurobarómetro, realizado en 2004, recoge que los jóvenes europeos reconocen en un 63 por ciento que la droga es muy accesible o accesible en el entorno próximo a sus domicilios.

Volviendo a cuáles son las líneas generales de la política de drogas impulsada por la delegación, tengo que decirles que la actividad de la misma se ha orientado, con un carácter prioritario, a hacer posible el cumplimiento del plan de acción al que me he referido y que ustedes ya conocen, porque la ministra de sanidad lo presentó en esta Comisión mixta a principios del año pasado. Ha sido objetivo prioritario de la Delegación del Gobierno llevar a cabo todas las medidas y acciones concretas, de acuerdo con lo señalado en los 6 ejes de actuación que se recogen y las 68 acciones que se enumeran, partiendo siempre de las competencias de coordinación que le son atribuidas y de los instrumentos presupuestarios con los que cuenta la delegación. Debo señalar que desde el 17 de marzo en que se presentó el plan en esta sede la actividad de la delegación ha sido constante, lo que nos ha permitido implementar medidas que afectan a prácticamente el 75 por ciento de todas las acciones comprendidas en dicho plan, realizadas además en un semestre. La información que voy a trasladarles se refiere al 30 de septiembre de 2005 e incluye todas las actuaciones que hemos emprendido exclusivamente en estos seis meses. Esto nos demuestra de forma clara que el plan no es un plan teórico, sino que es serio y que se concreta en una serie de acciones y en una serie de líneas prioritarias que la delegación ha impulsado para su desarrollo, en el ámbito de las comunidades autónomas, en las corporaciones locales o en las entidades sociales. Estas líneas prioritarias se han visto apoyadas financieramente tanto desde los presupuestos propios de la delegación como de las cantidades provenientes del fondo de bienes decomisados. A título de ejemplo, les quiero señalar que el concepto 458, del fondo de bienes decomisados, que transfiere fondos a las comunidades autónomas, se ha incrementado en 2005 en un cien por cien con respecto al año pasado, hemos pasado de 2.420.000 euros a 4.840.000 euros, cantidad que financia programas incluidos exclusivamente en el plan de acción que hemos considerados prioritarios.

Sin pretender ser exhaustiva en mi exposición, quiero informarles de las principales medidas que hemos llevado a cabo en estos seis meses que han transcurrido desde que el plan se puso en marcha en los seis ejes sobre los que se estructura el plan de acción. El primero de ellos, como todos ustedes saben, habla del mantenimiento y la mejora de la coordinación de todas las entidades que trabajan en este campo así como de las relaciones con las distintas fuerzas políticas. Tengo que señalar que, por primera vez desde la creación del plan, se ha mantenido un encuentro en Cuenca el pasado 9 de junio con algunos de los representantes de la Mesa de la Comisión mixta, de la Delegación del Gobierno y de los planes autonómicos, dentro de una de las comisiones interautonómicas que venimos realizando con cierta frecuencia. Es notable la frecuencia con la que se han reunido los distintos órganos del Plan nacional desde la asunción de la responsabilidad por este nuevo equipo. La Comisión interautonómica ya lo ha hecho en tres ocasiones y tiene prevista una reunión el próximo 25 de octubre. La conferencia sectorial se reunió el 25 de marzo de 2005 y tiene prevista otra reunión antes de que concluya el año. También se ha reunido la Comisión nacional para la prevención y el tratamiento de drogodependencias en el ámbito laboral en dos ocasiones en este año 2005. Debemos citar también la actividad llevada a cabo por el foro *La sociedad ante las drogas*, constituido el pasado 24 de febrero bajo la presidencia de la ministra, en el que participan hasta el momento más de 45 organizaciones no gubernamentales y cuyo objetivo es estimular la colaboración entre las diferentes asociaciones, entidades, organizaciones sin ánimo de lucro, organizaciones empresariales y sindicatos para aprovechar las sinergias y conseguir mayores impactos en el esfuerzo conjunto. Este foro, estructurado en tres grupos de trabajo: jóvenes, familia y medios de comunicación, ha celebrado varias reuniones desde su constitución y tenemos prevista una celebración en pleno a finales del próximo mes de noviembre, en el que se discutirán las propuestas elaboradas por los distintos grupos de trabajo y se establecerán las líneas futuras del programa de trabajo a desarrollar en el año 2006.

El segundo eje de actuación, con un carácter fundamental dentro del plan de acción, constituye todas las acciones relacionadas con la prevención y sensibilización y contiene una serie de actuaciones que pretenden ante todo incrementar la percepción de riesgo que entraña el consumo de drogas, para promover una conciencia social que genere acciones positivas de cara a impulsar políticas de prevención integrales. Teniendo en cuenta la distribución de competencias en materia de drogodependencias, la responsabilidad de la Delegación del Gobierno es la de establecer líneas prioritarias de actuación, apoyar técnica y financieramente a programas concretos desarrollados por comunidades autónomas, corporaciones locales o por organizaciones no gubernamentales y, por supuesto, garantizar la coordinación de actuaciones en estos ámbitos. Se han considerado prio-

ritarias las actuaciones en tres ámbitos: la familia, los jóvenes y la información y sensibilización social. Aunque estas actuaciones se dirigen a prevenir el consumo de cualquier sustancia dañina para la salud es evidente que algunas de ellas, como las dirigidas a los programas de ocio juvenil, el apoyo a las familias y las campañas informativas, tienen una repercusión especial en relación con la cocaína, el cannabis y el alcohol, porque estas son las sustancias que fundamentalmente están aumentando en nuestro medio, sobre todo en la población juvenil. Tampoco podemos omitir que se sitúan dentro de un contexto muy concreto, generalmente vinculado con el ocio y los fines de semana.

Partiendo de la relevancia que tiene el consumo entre los jóvenes, la primera acción pasa por fomentar programas educativos sobre drogas y que han sido financiados en el año 2005. En esta área hemos invertido en torno a medio millón de euros. Para responder a los nuevos escenarios de consumo recreativos a los que he aludido se ha hecho un esfuerzo especial en el impulso de realización de actividades de ocio alternativo para jóvenes en espacios libres de drogas y en proyectos de mediación entre iguales, como una herramienta que entendemos básica de implicación de la juventud, y para favorecer la disminución del consumo de bebidas alcohólicas entre los jóvenes. Hemos subvencionado programas para este fin por un importe de 2.484.275 euros. Junto con la intervención en el ámbito juvenil es ineludible reforzar los programas de apoyo a la familia como primer núcleo de socialización del individuo. Dentro de estos programas se incluyen otros destinados a mujeres directamente afectadas por esta problemática o porque alguno de los miembros de su familia la padezcan y recaigan en ella su cuidados. Se han subvencionado actividades en estas dos líneas, familias y mujeres, por un importe de 1.131.463 euros. Además, para reforzar y concretar las acciones en estos dos ámbitos, hemos apoyado actuaciones, financiadas con 2.023.400 euros, que amplían la difusión social de la información y el desarrollo de campañas informativas para aumentar la sensibilización social ante estos problemas.

Entre las actuaciones emprendidas en estos ámbitos —jóvenes, familias y campañas de sensibilización—, se incluyen las que se han desarrollado directamente por la delegación, como son entre otros el concurso escolar Sinesio, en el que han participado 55.000 alumnos de enseñanza primaria y cerca de 750 colegios. También tenemos una campaña de prevención que se puso en marcha este verano con el título de *Las drogas ¿te la vas a jugar?* En relación con todas estas campañas es de justicia reconocer el apoyo que recibimos de los medios de comunicación, de las instituciones y de distintas empresas para la difusión gratuita de estos mensajes. Sin su apoyo sería difícil poder llegar a muchos ciudadanos. Como ejemplo, en la campaña 2004-2005, de prevención de consumo de alcohol en jóvenes, ligado a la conducción de vehículos, el apoyo de todas estas entidades se tradujo en una aportación económica que, si entendemos

precios de mercado, podríamos cifrar en torno a los 10 millones de euros. No quiero dejar de mencionar la importancia de las medidas emprendidas frente al tabaquismo, en la que también ha participado la Delegación del Gobierno. Como muestra de la relevancia que desde la delegación concedemos al área de prevención y sensibilización social, en la que hemos volcado nuestros mayores esfuerzos, quiero destacar que, en el conjunto de acciones que hemos emprendido en este eje, en lo que va de año la delegación ha invertido 7.573.000 euros, lo que supone en torno a más del 44 por ciento del total de lo que hemos invertido este año para impulsar el plan de acción.

En cuanto a las medidas del tercer eje de actuaciones, dirigidas a la atención integral de las personas con problemas de drogodependencias, promoviendo actuaciones de detección precoz de factores de riesgo e impulsando programas de tratamiento precoz, incluye también la oferta de un tratamiento integral especializado y la consolidación y mejora de la calidad de los programas de reducción del daño y de todos aquellos que persiguen la integración social y laboral de los consumidores en periodo de rehabilitación. Dentro de las actuaciones emprendidas en este eje, hay que referirse obligatoriamente a dos aspectos que se incorporaron por primera vez dentro de nuestras actuaciones: la creación de la comisión clínica y la creación del grupo de trabajo de atención primaria. La primera se constituyó el pasado 30 de mayo y la integran reconocidos expertos y profesionales especialistas en distintas materias. Desde su constitución ha celebrado tres reuniones y ya tiene avanzado un documento sobre efectos del cannabis, la droga ilegal más consumida en la población española y con una notable asociación con el consumo de cocaína. Estamos seguros de que esta comisión clínica será un instrumento efectivo de seguimiento y de actualización de la evolución del perfil de los consumos, así como del análisis de los efectos clínicos, toxicológicos a corto y medio plazo y de la evaluación de las diferentes estrategias terapéuticas. Su labor procura ofrecer un mayor y mejor conocimiento de los efectos de las drogas, efectos que en ocasiones tardan en manifestarse y que a veces la sociedad no asocia a los consumos de drogas; estoy refiriéndome a problemas cardiovasculares, psicosis, etcétera. Todos estos conocimientos permitirán una toma de decisiones por parte de los responsables del Plan Nacional sobre Drogas fundamentada en uno de los elementos clave: la mayor evidencia científica. Con la participación y colaboración de las principales asociaciones y sociedades científicas se ha creado el grupo de atención primaria. Este grupo está trabajando en la actualización de conocimientos de los profesionales de atención primaria ya que no podemos olvidar que es el primer escalón y la puerta de entrada al sistema sanitario, permitiendo de este modo el reforzamiento del papel de la atención primaria en la detección precoz de las conductas de consumo.

Aun cuando este eje de atención integral ha sido el mejor valorado en la evaluación del primer cuatrienio de vigencia de la estrategia nacional, la delegación continúa considerando que es de vital importancia profundizar las actuaciones en aquellas personas más vulnerables y más afectadas; estoy refiriéndome a las personas en condiciones de pérdida de libertad, a los internos de centros penitenciarios, que están afectados por dependencias en un porcentaje importante. El Ministerio de Sanidad y Consumo firmó un acuerdo de colaboración con el Ministerio del Interior a principios de año, que contempla una serie de actuaciones que se están llevando a cabo entre la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y esta delegación. Entre ellas cabe destacar la realización de una encuesta de consumo de drogas y conductas de riesgo de la población interna en centros penitenciarios. Esta encuesta, con un coste presupuestado para el año 2005 de 124.600 euros, nos va a permitir conocer más exactamente la prevalencia y el patrón de consumo de drogas entre la población penitenciaria, incluyendo también situaciones al ingreso; la prevalencia de enfermedades infecciosas más relacionadas con el consumo de drogas así como las conductas de riesgo sexuales y de inyección en esta población. Al realizarse con una muestra estadística que va a alcanzar los 5.000 internos los resultados que vamos a obtener de este análisis son muy significativos. Dentro de las actuaciones referidas a esta población, y dada la magnitud y complejidad de los problemas que presentan estos colectivos, debemos señalar otros apoyos financieros que la delegación ha prestado para su realización por parte de las comunidades autónomas, con un importe de 1.944.355 euros. En correspondencia con lo recogido en otra de las acciones de atención integral se han potenciado también las relaciones de la delegación con la Fiscalía Especial Antidroga, fruto de las cuales se ha desarrollado la propuesta de nuevas instrucciones que la Fiscalía Especial Antidroga ha elevado a la Fiscalía General del Estado.

Para la prevención de accidentes de tráfico derivados del consumo de alcohol y otras drogas, la Delegación del Gobierno y la Dirección General de Salud Pública establecieron un convenio con la Dirección General de Tráfico, para ser desarrollado en 2005; tiene como objetivo, entre otros, la promoción de la salud, interviniendo según los factores de riesgo relacionados con hábitos nocivos, el alcohol y las drogas; también otros medicamentos, actuaciones preventivas desde la atención primaria de salud, la asistencia a las víctimas y la formación.

El cuarto eje, que requiere un fuerte impulso, trata de la mejora del conocimiento y pasa ineludiblemente por mejorar los sistemas de información, reforzando el Observatorio español sobre drogas y mejorando las grandes encuestas estatales de uso de drogas, la domiciliaria y la escolar, y los indicadores que constituyen el sistema estatal sobre toxicomanías. Para la encuesta domiciliaria de 2005, que, como todos ustedes saben, se realiza con carácter bianual desde 1995, hemos ampliado

la muestra estadística a 25.000 encuestados, lo que significa que será la más potente de las que se realizan en la Unión Europea; ningún país, con muchos más habitantes que nosotros, está trabajando con muestras tan potentes. Hemos duplicado la muestra con respecto a la que se realizó en el año 2003 y este esfuerzo nos va a permitir mejorar mucho la precisión de los resultados de la encuesta a nivel estatal y obtener aproximaciones área-geográficas más pequeñas, lo que también es muy importante a la hora de tomar decisiones. En el año 2006, la delegación realizará la encuesta escolar, serie emprendida en 1994, pero en este año 2005 hemos empezado a revisar la metodología de elaboración de las mismas, para introducir modificaciones y mejoras.

En cuanto al sistema estatal de información sobre toxicomanías, la Delegación del Gobierno trabaja en la mejora de cuatro indicadores: tratamiento por abuso o dependencia de drogas; urgencias hospitalarias en consumidores de drogas; mortalidad por reacción aguda a drogas y mortalidad en consumidores de drogas. Estas medidas suponen una mejora de nuestro sistema de información; deben añadirse otras dos actuaciones más que ya hemos puesto en marcha dentro de este eje de actuación relativo a la mejora del conocimiento. La primera es que apoyamos financieramente el desarrollo de las actividades realizadas por los distintos observatorios autonómicos y la segunda es la citada encuesta de ámbito penitenciario a la que me he referido antes. A lo anterior tenemos que sumar, como base de nuevos conocimientos para comprender mucho mejor los fenómenos cambiantes de consumo de drogas, los programas de fortalecimiento en el área de investigación. Entre las líneas de investigación que promueve la convocatoria de este año 2005, dotada casi con un millón de euros, quiero destacar aquellos proyectos de investigación, básica, clínica o epidemiológica, sobre drogodependencias, referidos especialmente a la cocaína, al éxtasis y al cannabis, destacando también los proyectos de investigación social sobre consumo de drogas en jóvenes y adolescentes.

Las acciones incluidas en el quinto eje del plan, que pretendemos continuar con los buenos resultados que hemos obtenido en los objetivos fijados en estrategia nacional en esta área de reducción de la oferta, la Delegación del Gobierno mantiene una estrecha colaboración con los gabinetes de análisis y prospectiva y el gabinete de actuación concertada, todos ellos dependientes de la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior, con los que hemos establecido unos mecanismos de coordinación ágiles que nos están dando resultados excelentes. Esta colaboración, en el ámbito del plan de acción, se traduce en un trabajo conjunto para fomentar la participación de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en acciones preventivas y de reducción del daño dirigidas a los consumidores de drogas. Como viene siendo habitual desde hace años las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad han llevado a cabo una operación de verano, realizada durante los meses de julio y agosto; no

voy a extenderme en los detalles porque mañana el Ministro del Interior contestará, en esta sede parlamentaria, a una pregunta con respecto a las actuaciones en esta materia. Sí quiero resaltar unos aspectos vinculados con esta campaña de verano: el aumento de los controles de tráfico en las zonas de ocio, que se han realizado en este año con respecto al año 2004; los incrementos de las inspecciones en los locales de ocio y el mayor número de sanciones que se han impuesto por tenencia y consumo de drogas en lugares públicos.

Volviendo a las actuaciones concretas en relación con el consumo de cocaína y otras drogas por parte de un sector de nuestra población juvenil, vinculados habitualmente a espacios jóvenes de ocio, hay que destacar que estamos trabajando con representantes del Ministerio del Interior y de la Fiscalía Especial Antidroga para definir medidas tendentes a disminuir el tráfico y el consumo de drogas en este entorno, así como el posible establecimiento de acuerdos recogidos en un código de autorregulación por parte de los empresarios de este sector, ya que entendemos que es muy importante que se vinculen también en la responsabilidad que entraña la problemática del consumo de drogas en los jóvenes.

En el plano del control del tráfico, la cocaína y otras drogas, debemos resaltar que a fecha 30 de septiembre de 2005 las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado han decomisado 31.599 kilos de cocaína. Si sumamos las intervenciones que se han producido en estos primeros quince días del mes de octubre, ascienden a más de 40.000 kilos intervenidos. También se han decomisado, con la misma fecha, 465.761 kilos de hachís, 264.000 kilos de unidades de MDMA y otras sustancias similares. En apoyo de estas acciones se han transferido a la Dirección General de la Policía y a la Dirección General de la Guardia Civil 2.274.000 euros con cargo al fondo de bienes decomisados. Con cargo a este fondo, también se ha transferido a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria medio millón de euros.

El sexto eje, por último, se corresponde con la cooperación internacional. La Delegación del Gobierno ha participado activamente en los distintos foros internacionales, singularmente en la Unión Europea y en Naciones Unidas. Nuestra presencia en los grupos de trabajo de la UE ha resultado destacada durante la negociación del Plan de acción de drogas 2005-2008, aprobado por el Consejo en junio de este año. Por otro lado, la delegación dirige desde el año 2004 un programa de hermanamiento con Turquía, habiendo recibido también, por parte de la Comisión Europea, la solicitud de prórroga por otro año de otro proyecto de hermanamiento con Rumania. La delegación, como ustedes saben, forma parte del consejo de administración del Observatorio Europeo de Drogas y Toxicomanías y participa continuamente en todos los trabajos que en el seno de la misma se realizan. En cuanto a las políticas sobre drogas en Iberoamérica, en estos seis meses se ha participado en la reunión del diálogo especializado en materia de drogas Unión Europea-Comunidad Andina y en la octava

reunión de alto nivel del mecanismo de coordinación y cooperación entre la Unión Europea, América Latina y Caribe, celebradas el pasado mes de junio. En el marco de Naciones Unidas nos encontramos en un avanzado estado de preparación de una propuesta financiera de tres proyectos que ejecutará la oficina contra la droga y el delito de Naciones Unidas en Iberoamérica, relacionados con la reducción de la demanda de drogas y los desarrollos alternativos. Estimamos la financiación de estos proyectos en torno a unos 400.000 euros.

España también es un estado observador de la Organización de Estados Americanos y colabora con la Comisión Internacional para el Control y Abuso de Drogas —CICAD— en la promoción de programas dirigidos a la prevención de consumos y al fortalecimiento institucional en los países de América Latina. En este año 2005 se ha apoyado el desarrollo del proyecto *Descentralización de las políticas de drogas en países andinos. 2005-2007* que se lleva a cabo en colaboración entre la Delegación del Gobierno y la Agencia Española de Cooperación Internacional. Hay que señalar, finalmente, en esta área de cooperación internacional, la colaboración con la Fundación Ramón Rubial en la campaña informativa *Españoles en el mundo*, destinada a concienciar a los españoles que viajan al extranjero de los riesgos que corren por consumir, adquirir o transportar la droga.

A lo largo de mi intervención he tratado de exponer a SS.SS. las principales líneas de actividad de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, en cumplimiento de los principios de la política de drogas definidos por el Ministerio de Sanidad y Consumo para impulsar la estrategia nacional sobre drogas, contenida en el Plan de acción 2005-2008. Como conclusión quiero reiterar el importante esfuerzo que, desde la fecha de presentación del plan, la Delegación del Gobierno ha realizado para impulsar la puesta en marcha del mismo. Este esfuerzo ha permitido desarrollar medidas que, en este primer semestre de vigencia, afectan, como ya les he dicho, a prácticamente el 75 por ciento de las acciones comprendidas en el mismo. Financieramente, este esfuerzo se traduce en la puesta en funcionamiento de más de 230 programas, desarrollados por parte de las comunidades autónomas, corporaciones locales, organizaciones no gubernamentales y por la propia Administración General del Estado, que suponen la aportación del Plan de acción de 2005 al cumplimiento de los objetivos establecidos en la Estrategia Nacional sobre Drogas 2000-2008. Hay que resaltar que prácticamente la mitad de los esfuerzos financieros que la delegación ha realizado, el 44,52 por ciento, se destina a la prevención y sensibilización social, como muestra de que son esas las prioridades que impulsamos en la política de drogodependencias. En este año, en el que se cumple el vigésimo aniversario del Plan Nacional sobre Drogas, debemos reafirmar el compromiso de unidad social, acción conjunta, diálogo franco, colaboración y con-

senso que han presidido desde sus inicios las actuaciones de todos los responsables que ha habido en la gestión del plan, tanto a nivel estatal como autonómico o local. Si bien la colaboración entre las instancias públicas ha sido un hecho constante a lo largo de estos años, creemos que también es necesario revitalizar el papel de la sociedad civil y su compromiso en la respuesta a los problemas que genera la drogodependencia, por lo que el ministerio ha impulsado la constitución del Foro social ante las drogas. Confiamos en el apoyo de todos los partidos políticos, que ya aprobaron por consenso y unanimidad en el año 1985 la creación del Plan Nacional sobre Drogas y que han participado siempre en esta tarea común que supone el fenómeno de las drogas. Para responder al reto de los nuevos patrones de consumo y en especial el ligado a una cultura de ocio que aparece hoy entre nuestros jóvenes, las administraciones, las organizaciones y las entidades que participan en el Plan Nacional sobre Drogas deben trabajar juntos para ser más fuertes, tener más información, saber responder de manera más ágil a los nuevos fenómenos, poder llegar antes y aprovechar al máximo los recursos que tenemos disponibles. Por ello la delegación está a la entera disposición de esta Comisión mixta y de todas aquellas iniciativas y sugerencias que contribuyan a mejorar el Plan de acción sobre drogas. Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA:** Muchas gracias.

Se abre el turno de portavoces. En primer lugar tiene la palabra el grupo proponente. Tengo entendido que van a dividir las intervenciones las dos portavoces. Le doy la palabra a la senadora María Teresa Cobaleda.

La señora **COBALEDA HERNÁNDEZ:** En primer lugar quiero dar la bienvenida a esta Comisión mixta Congreso-Senado a la señora delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Comparece usted por primera vez ante esta Comisión para informar sobre la política de drogas que piensa impulsar en su delegación, una comparecencia que ha sido pedida por nuestro grupo desde hace más de un año, desde mayo de 2004. ¿No le parece demasiado tiempo el que esta Comisión ha tenido que esperar para su comparecencia? Con este tiempo ya tenemos las suficientes perspectivas como para poder hacer un balance de su actuación.

Desde el primer momento ustedes se empeñaron en realizar sensibles modificaciones en la política de drogas; primero trasladaron el plan al Ministerio de Sanidad, perdiendo la delegación del mismo muchas de sus competencias y responsabilidades, como la verdadera y efectiva coordinación de todas las actuaciones en materia de drogas de los distintos organismos y ministerios; una delegación del Plan Nacional sobre Drogas hoy relegada al haber perdido sustancialmente muchas de sus funciones rectoras así como su sentido original y su razón de ser. La figura del delegado, que usted representa, ha perdido gran parte de su valor siendo también relegada

de muchas de sus funciones y competencias que antes tenía, rebajando su rango. ¡Fíjese lo que ocurre!, Lo que ocurre es que usted, como delegada, está absolutamente incapacitada ante esta Comisión para venir a contestar preguntas parlamentarias que se refieren directamente a la propia delegación del Plan Nacional de Drogas, para lo cual nos mandarían al secretario general de Sanidad. Nos resulta insólito e incoherente. Si ustedes han rebajado de rango la figura del propio delegado, es necesario admitir que, a día de hoy, la propia Delegación del Plan Nacional sobre Drogas cuenta con una menor relevancia dentro de la estructura y el organigrama que ustedes han diseñado en su política de drogas, una estructura que nos sigue resultando tan inoportuna como incongruente. Por otra parte, se empeñaron desde un primer momento en realizar algo así como una nueva reedición de la estrategia del Plan Nacional sobre Drogas e intentaron vendernos un informe divulgativo al que ustedes llamaron ampulosamente plan de acción; un plan presentado con grandilocuente pompa y rimbombancia ante los medios de comunicación y que fue expuesto por la señora ministra de Sanidad ante esta Comisión el pasado 17 de marzo.

Señora delegada, permítame que ante esta Comisión le confiese hoy nuestra decepción porque su plan no nos ha convencido, como también manifestó la portavoz del Grupo Popular de esta Comisión, la diputada Vázquez, ante la señora ministra, que comparecía a voluntad propia. No nos ha convencido porque se trata de un plan lleno de generalidades y vaguedades, sin concretar objetivos, sin base cuantificable, vacío de contenido, que carece por completo de financiación y de partidas presupuestarias; un plan que no aporta nada nuevo a la Estrategia nacional sobre drogas 2000-2008, que el Gobierno del Partido Popular aprobó en 1999 con el consentimiento de todas las comunidades autónomas. Intuyo que el plan de acción ha resultado ser otro golpe de efecto suyo, del Gobierno de Zapatero, un plan que obedece a una estrategia puramente propagandística, sin fundamento ni bases cuantificables, como siempre se quedan en la espuma, en el humo, en las formas, sin bajar al fondo de los problemas. Apliquen ustedes con rigor la estrategia 2000-2008, como lo han hecho las comunidades gobernadas por el Partido Popular, y su evaluación a nivel nacional será muy distinta. Resulta muy elocuente que sean precisamente las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular las que han visto descender el consumo de drogas entre su población.

Nos preocupa también la frivolidad con la que en reiteradas ocasiones han venido tratando el problema de las drogas. En un programa de televisión, el presentador, salmantino como yo, preguntó a la ministra de Fomento sobre la ejecución de la autovía 501, que debe unir Salamanca con Ávila hasta Madrid, y la señora ministra contestó que era más interesante para su Gobierno la legalización del consumo de marihuana. Luego ustedes nos vienen hablando de que ha disminuido la percepción del riesgo y de que está aumentado el consumo de can-

nabis. Y yo me pregunto, como muchos se preguntan: ¿acaso con su actitud no están propiciando ustedes desde el propio Gobierno que siga disminuyendo la conciencia de riesgo de las drogas entre los niños y adolescentes y entre la sociedad en general? ¿Y ahora, qué? Quieren, para que disminuya la percepción de riesgo, convencer a nuestros jóvenes de que es nocivo el consumo de cannabis, cuando una ministra irresponsable, del Gobierno de Zapatero, ha frivolidado con su consumo? Les recuerdo que ustedes iniciaron esta legislatura lanzando a la opinión pública mensajes sobre la posible legalización del cannabis. Nos preocupó que retiraran de inmediato una campaña contra el consumo de cannabis que el anterior Gobierno del Partido Popular tenía preparada para su salida inminente. Todo esto ineludiblemente propicia un clima favorable hacia el consumo de hachís, lo que ha contribuido sin duda a minimizar la conciencia de riesgo de esta droga consumida por los jóvenes, de efectos nocivos tanto para su desarrollo físico como intelectual. Después nos han asegurado que no piensan legalizar la marihuana, pero todavía no han emprendido campañas serias contra su consumo en la juventud y adolescencia, lo que se puede entender como una cierta tolerancia hacia esta droga.

Ante cualquier tipo de droga, tolerancia cero. Ante el problema de la droga que afecta a nuestra sociedad es necesario la firmeza; hacer guiños y quiebros benevolentes hacia el consumo de drogas es una auténtica falta de responsabilidad. Ahora no pueden evitar reconocer que ha disminuido la percepción del riesgo ante el cannabis, por lo que se hace necesario que ustedes actúen de inmediato en cuanto al consumo de esta droga, que es la más consumida en España y la más fácil de conseguir, según los datos ofrecidos por la encuesta domiciliaria sobre abusos de drogas.

Han insistido desde el primer momento en la prevención pero, como saben, la prevención supone en primer lugar un problema de educación. En el segundo eje del plan de acción, que hace referencia a la prevención, así lo explicitan. Usted ha hablado de la formación en valores positivos. En anteriores comparecencias ante esta Comisión, la señora ministra de Sanidad nos hablaba de cultivar valores en nuestros jóvenes para la prevención. ¿Nos podría decir cuáles son estos valores a los que se refieren con insistencia? Porque si me dice que son el deber y la responsabilidad, le recuerdo que la nefasta Ley de educación, la LOGSE, a la que ustedes quieren volver con su actual reforma educativa, era la ley del fracaso escolar y no fomentaba precisamente el esfuerzo y la disciplina, que son necesarios para el cultivo del deber y de la responsabilidad de nuestros jóvenes y adolescentes. Y lo peor de todo es que ahora vuelven a caer en las mismas deficiencias y errores con la ley de educación que tienen entre manos. Deberían primero plantearse una seria y coherente reforma del sistema educativo, con los postulados y objetivos que piensan alcanzar en la lucha contra la droga. Le recuerdo que uno de los objetivos prioritarios de la ley de educación, dise-

ñada y aprobada por el anterior Gobierno del Partido Popular, era fomentar la cultura del esfuerzo, el valor y la virtud del trabajo bien hecho y el deber, desde donde se podría haber avanzado sensiblemente en el camino para solucionar, entre otros muchos, el problema de las drogas en España. Pero ustedes rechazaron de cuajo esta oferta educativa del Partido Popular, prefiriendo redactar otra ley que no invita a los alumnos al esfuerzo ni al trabajo, debido a que el alumno tiene el derecho a pasar de curso con tres asignaturas suspensas. Desde todos los ámbitos, ustedes se empeñan en formar a la sociedad en los derechos y no en el cultivo del deber, como el derecho del alumno a pasar de curso sin aprobar asignaturas.

Y ya que está usted aquí, nos gustaría saber en qué van a consistir esas actuaciones, a las que ha hecho usted referencia, con respecto a la prevención de drogas dentro del ámbito escolar y familiar, como se recoge en su plan de acción. Si desde la Delegación del Plan Nacional de Drogas se habla de prevención, tendrían que tomar más en serio sus leyes y sus reformas educativas, porque sin duda la LOGSE ha tenido mucho que ver con el incremento de los índices de consumo de drogas en nuestros jóvenes y adolescentes que hoy tanto nos alarman. Se ha demostrado que existe una estrecha ecuación entre el fracaso escolar y el consumo de drogas, siendo la prevención de los consumos un problema de educación, de seguridad y de orden público más que un problema sanitario. Porque la reducción de la oferta de droga es el otro pilar fundamental de la prevención del consumo; dificultando la accesibilidad de la droga se reducen los consumos, reducir la oferta es prevención. Por eso seguimos sin comprender el traslado del Plan Nacional de Drogas desde el Ministerio del Interior al Ministerio de Sanidad, porque como usted sabe la reducción de la oferta es competencia del Ministerio del Interior y debe ser un tema prioritario en la lucha contra la droga. Prioritario. Es cierto, como usted ha señalado muy bien, que en los años 2004 y 2005 se han incrementado ostensiblemente las incautaciones de droga en España por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, pero no es menos cierto que este es un dato que atestigua el incremento de la oferta y del consumo de drogas en nuestro país; de hecho, y así se establece en los informes de la ONU recogidos en la memoria de la Fiscalía Antidroga, España se ha puesto a la cabeza de todo el mundo en consumo de cocaína.

Reducción de la oferta. Nos preocupan los datos que nos hablan de que el 70 por ciento de los jóvenes y adolescentes consideran que es muy fácil conseguir drogas, siendo el hachís la sustancia más fácil. A pesar de que este dato nos alarma a todos, también a la señora ministra de Sanidad, no parece haberse notado un incremento significativo y proporcionado del control de los puntos de venta de drogas al por menor o menudeo. Parecen no ser suficientes las actuaciones que se han llevado a cabo desde la Secretaría de Estado de Seguridad, dispuestas por el señor Camacho ante esta Comisión el pasado mes de junio, ya que con ellas no se ha logrado contener y

controlar el incremento del mercado de drogas al menudeo; la droga circula fácilmente por calles y lugares de ocio frecuentados por nuestros jóvenes y adolescentes. Producto de ello contamos con hechos trágicos que lo corroboran, como es la fatídica muerte el pasado mes de agosto en Ibiza de un joven irlandés por ingestión de éxtasis líquido, una peligrosísima droga de diseño que trágicamente ha hecho su aparición en el mercado español, que resulta ser muy fácil de fabricar y que resulta más barata. Al hilo de esta cuestión ¿nos podría decir cuáles son las principales medidas a tener en cuenta para el control de sustancias químicas catalogadas susceptibles del desvío para la fabricación ilícita de drogas de diseño?

Además debo referirme al problema de drogas entre la población reclusa. En uno de los puntos de su plan de acción se comprometen a colaborar con la Dirección General de Instituciones Penitenciarias para la atención a los internos que padecen problemas de consumo de drogas. No se puede pretender dar respuesta a este punto con el convenio, dotado con un importe de 300.000 euros, firmado entre el Ministerio de Sanidad y el Ministerio del Interior para la atención a los reclusos con problemas de dependencia; 300.000 miserables euros, cuando las comunidades autónomas sin competencia están multiplicando de sus propios bolsillos esa cantidad. Otro punto que me gustaría analizar y valorar es su política antitabaco. Desde el Ministerio de Sanidad se ha promovido contra los fumadores una ley absolutamente represiva que obliga, casi por la fuerza, a dejar de fumar. Sin embargo, la ministra de Sanidad no parece estar dispuesta a subvencionar programas sanitarios que ayuden a los fumadores a abandonar su adicción al tabaco. Pero esto no es hacer política social, ustedes reprimen el consumo de tabaco sin respetar a los fumadores, que son del todo víctimas directas y activas de su propia adicción. Si ustedes fueran coherentes con una auténtica política social, ayudarían a los fumadores a liberarse de su nociva dependencia al tabaco; si ustedes fueran coherentes y sensibles con el problema subvencionarían diferentes programas y terapias destinadas a dejar de fumar. Sin embargo, las sanciones sí, eso sí que lo van a hacer. El Partido Popular aboga por la gratuidad de los tratamientos antitabaco, que sea la propia sanidad nacional, la sanidad del Estado, la que se encargue de costearlos, porque un adicto, cualquiera que sea su adicción, es un enfermo en mayor o menor medida. Si ustedes atienden a otras adicciones y drogas ¿por qué no tratar en igual medida la adicción al tabaco? ¿O es que acaso, teniendo en cuenta las cifras escalofrantes de 60.000 muertes cada año en España a causa del consumo de tabaco, se considera una adicción menor? ¿No es del todo incoherente esta desatención del Ministerio de Sanidad hacia todos aquellos adictos a una sustancia como el tabaco que es hoy una de las primeras causas de muerte entre la población española?

Todo esto demuestra un oscuro y avieso talante y su falta de sensibilidad hacia los verdaderos problemas

sociales. Su agresiva política antitabaco es una guerra contra los fumadores, a los que desampara y coloca ante una difícil tesitura entre su adicción y la ilegalidad. Además se han atrevido a frivolarizar con el problema del tabaco, como hizo recientemente el señor Rodríguez Zapatero, cuando afirmó que fumar no es de izquierdas. El problema del tabaco es tan serio que no se puede frivolarizar con él de esta manera tan absurda e impertinente como lo ha hecho el presidente del Gobierno. El problema del tabaco no tiene color político y los fumadores son hoy las verdaderas víctimas de este gran mal que padece la sociedad, víctimas a las que hay que tratar con el mayor y debido respeto, víctimas a las que hay que ayudar a salir de su adicción. La libertad y el respeto democrático de las personas deben ser tenidos muy en cuenta a la hora de actuar tratando de resolver problemas sociales; ustedes, que tanto hablan de libertad, respeto, tolerancia y solidaridad, nos están demostrando con sus flagrantes actuaciones que solo son conceptos vacíos de una política de propaganda que enmascara la incapacidad y la inmadurez para gobernar. El tabaco mata, como es preceptivo leer en grandes letras negras en las cajetillas, y aquella afirmación disparatada del señor Rodríguez Zapatero está cargada de un absoluto desprecio hacia los fumadores ¿Dónde queda esa solidaridad, la tolerancia, el respeto? Hay que ser más serios, de verdad. El consumo de drogas, entre las que incluimos también el tabaco y el alcohol, es un grave problema que afecta a nuestra sociedad, que no se puede banalizar como se ha atrevido a hacer el presidente de Gobierno, en sus absurdas y ridículas afirmaciones públicas. Sean un poco más serios, porque está en juego la vida y el destino de muchas personas que son víctimas de sus propias adicciones.

La señora **VICEPRESIDENTA:** Tiene la palabra la diputada Vázquez.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO:** Quiero darle la bienvenida por primera vez a la delegada del Plan Nacional sobre Drogas a la Comisión Mixta Congreso-Senado para el estudio del problema de las drogas. Creo que, como ha comentado mi compañera, esta comparecencia se podría haber celebrado antes, pero quinientos días después podemos tener por primera vez en esta Comisión a la responsable máxima del Plan Nacional sobre Drogas. Espero que se cumpla, como ustedes han escrito en el Plan de acción, el primer punto, que es el de incrementar la relación entre los responsables del Plan Nacional sobre Drogas y la Comisión Mixta Congreso-Senado mediante una coordinación más fluida y periódica. Espero que esto se corrija y que podamos tenerla aquí de forma más puntual, porque si no demostrarán una vez más la falta de interés, de preocupación y la desidia que tiene el Gobierno con el problema de las drogas. Quería comentarle un asunto. El otro día, cuando fijábamos el orden del día, aparecían preguntas orales a las que usted no nos va a poder responder; es decir, de

alguna forma se está bloqueando la actividad parlamentaria para que no se debata en esta Comisión sobre el problema de las drogas ya que, al rebajar el rango de secretaría a subsecretaría y después a dirección general, usted no va a poder ser sometida a control mediante preguntas orales. De alguna forma la persona que más y mejor conoce el problema de las drogas en el Ministerio de Sanidad, que debe ser usted por la especialidad de su cargo, no va a poder responder a las preguntas que los diputados efectuemos sobre esta materia, lo que nos perjudica a nosotros y a la actividad parlamentaria. Nosotros ya decíamos que este cambio tanto de ministerio como de rango iba a dismantelar el Plan Nacional sobre Drogas e iba a afectar a la coordinación entre el Ministerio del Interior y el de Sanidad.

El Partido Popular hoy expresa, una vez más, su temor a que el panorama de los consumos de drogas empeore en todo el país, denunciando también la inactividad que sufre la delegación del Plan Nacional sobre Drogas desde hace un año. El Gobierno carece de iniciativas concretas que hagan frente a las drogodependencias; primero se decía que se iba a cambiar la Estrategia nacional sobre drogas, aprobada por el Gobierno del Partido Popular con el consenso de todos los grupos parlamentarios, y después dejaron vigente esta estrategia y realizaron el Plan de acción 2005-2008 que, como ha dicho mi compañera, no es más que humo, no tiene partidas presupuestarias concretas en los presupuestos generales ni del año anterior ni de este. De poco vale decir que se va a potenciar la prevención en los colegios o en las familias, o que se van a hacer más campañas si no se establece a cuántas personas se va a llegar, cómo se va a hacer ni qué medios se van a poner para conseguirlo. Estoy de acuerdo en que han creado algo nuevo que no existía hasta ahora; de todo lo que ha dicho hasta el momento han creado el Foro ante las drogas.

El Grupo Popular no va a lanzar en esta comparecencia ninguna alerta ni ningún temor a la sociedad, no busca crispación como se acostumbra a decir por parte del Gobierno; lo que busca son soluciones, hablar de este problema y exigir soluciones reales y responsables, a usted, como máxima responsable del Plan Nacional sobre Drogas, y al Ministerio de Sanidad. Cada vez son más preocupantes las alertas y los datos sobre consumos de drogas ante los que ustedes giran la cara y hacen caso omiso, a pesar de que es precisamente la salud de nuestros jóvenes lo que debería ser prioritario para cualquier gobierno. Según los recientes informes de la ONU España es el país con mayor consumo de cocaína del mundo, según la Fiscalía Antidroga el 2,6 por ciento de la población española consume cocaína, al tiempo que se informa de que España está a la cabeza de Europa en consumo de cannabis. Un reciente estudio asegura que el 56 por ciento de los españoles conoce a algún consumidor de drogas ilegales. El director de la FAD dice que España vive el peor momento en la lucha contra las drogas desde los años ochenta, con una tolerancia social muy alta, y lamenta que no se haga nada porque no se

percibe la necesidad de hacerlo. El Foro Injuve, en el que participó el 90 por ciento del tejido asociativo español, alertaba en aquel momento a los responsables del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y decía: Sorprende la escasez de acciones en el ámbito de drogas en relación con otras e instaba al Injuve a requerir actuaciones al Plan Nacional sobre Drogas, y pide la elaboración de un plan integral de prevención que contenga estrategias de capacitación destinadas a que los jóvenes desarrollen actitudes responsables frente a las drogas, dotar a los servicios de urgencia de hospitales, trabajadores sociales, especialistas en juventud y programas de reducción de riesgos en espacios de ocio; dato este último que usted ha mencionado, que los jóvenes también solicitan y que desde el Partido Popular solicitamos que se pongan en marcha esos programas de reducción de riesgos en espacios de ocio. Piensen que esto se lo está diciendo el 90 por ciento del tejido asociativo juvenil en España.

Podríamos ir a todos los titulares de los periódicos, que en estos últimos meses empiezan a ser preocupantes: Treinta intoxicaciones y una muerte en Ibiza, La droga rompe la magia de Ibiza, El consumo de cocaína es el que experimenta el mayor aumento en la comarca de Arousa, El éxtasis líquido inunda las salas de urgencia de Ibiza y Levante, Más de once mil enfermos anuales por drogas en Galicia... Es decir, la sociedad y los medios de comunicación están dando avisos y alertas por lo que se deben poner en marcha mecanismos que aumenten la percepción del riesgo en consumo de drogas. Todo lo que ha comentado ya se estaba haciendo en la Estrategia nacional sobre drogas, pero se necesita algo más. Coincido con usted en que los contenidos de la estrategia no son suficientes, porque si lo fueran no estaríamos hoy hablando de estos datos, pero hay que hacer algo más que declaraciones de intenciones que en el libro están muy bien pero deben ser concretadas con iniciativas y con presupuestos. El Grupo Popular ha presentado aquí varias iniciativas, que estaban pidiendo los consejeros de sanidad del PP, ya que desde septiembre del año pasado reclaman una campaña nacional contra el consumo de cannabis y otras drogas, acción que están reclamando también en más comunidades autónomas que se ven impotentes ante este problema.

Me gustaría que aclarase qué es lo que va a hacer el Plan Nacional sobre Drogas con el especial problema de Ibiza y de Levante. Se dice que el Gobierno recuperará al grupo especial de estupefacientes de Ibiza pero yo creo que no solo vale la represión sino que tiene que ser necesaria una mayor prevención; en caso contrario estaríamos en lo que dijo mi compañera anteriormente con la Ley del tabaco. Ustedes decían que iban a destinar todos sus esfuerzos a la prevención pero se ve que los presupuestos bajan este año el 0,7 por ciento y un 1,9 por ciento el año pasado, sin destinar los recursos suficientes. Dado que en estos momentos las comunidades autónomas están haciendo esfuerzos, el Plan Nacional sobre Drogas y la delegación tenían que hacerlos tam-

bién para que estas líneas prioritarias que se ponen en el plan ojalá se cumplieren, por ejemplo, el punto 1, que sería reforzar las actuaciones en el ámbito de familia, y ojala usted nos pueda decir en otra comparecencia lo que han hecho.

Yo le doy un voto de confianza; hoy el Grupo Popular transmite únicamente estas alertas para que se pongan las pilas —como decimos los jóvenes— y hagan algo, ya que esto está creando un gran problema social. Así como antes las drogas ocupaban el tercer puesto en orden de preocupación ahora está muy alejado de este puesto, pero va a volver a ocuparlo y eso sería una pena. En este momento hay droga, alcohol y consumos que se unen unos a los otros y ustedes como responsables deben poner freno. Hemos despertado este verano —usted dijo que se había puesto en marcha una campaña por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, aunque se pone todos los años— con datos alarmantes a los que se debe poner freno.

La señora **VICEPRESIDENTA**: No veo ningún otro grupo que preceda al Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), por lo tanto le doy la palabra a la senadora Aleixandre.

La señora **ALEIXANDRE I CERAROLS**: Doy la bienvenida a doña Carmen Moya a esta Comisión. Tuvimos el gusto de conocerla en una reunión en Cuenca, por lo que doy fe de que sí convocó una reunión, de la que luego hablaré. Usted nos ha hablado de prevenir el consumo de todas las sustancias que puedan ser consideradas como drogas. En eso estamos totalmente de acuerdo, llevamos años diciendo que es habitual el policonsumo, nos alegramos de que empiecen a darse cuenta; que la heroína se estabiliza, yo dije allí y repito aquí que se estabiliza no solo por los planes antidrogas, sino porque la venopunción supone un riesgo de enfermedades claramente visibles en la sociedad: el sida mata, la hepatitis C mata, los heroinómanos mueren en los hospitales, etcétera. Esta visión caótica del final y la muerte de un drogadicto aterroriza a los jóvenes y por eso no llegan a la heroína, porque les da miedo, aunque miedo les debería dar otras drogas de las que luego hablaremos; que el tabaco disminuye, y lo que esperamos que disminuya; que la cocaína aumenta de una forma escandalosa, también el cannabis.

Dentro de la situación mundial hemos hablado del Reino Unido y de España. De acuerdo, es difícil la comparación, aparte de que las encuestas también lo son. Eso dependerá de que cuando preguntemos a un adulto o a un joven, cada vez más niños, crean que decir sí o no a las drogas está bien o mal visto; si está en una sociedad donde la permisividad a la droga es tolerada va a decir con más facilidad que sí toma esa droga. Del descenso de la percepción de riesgo sí hablaremos porque es uno de los factores más importantes en la actualidad.

Voy a dar un repaso en el mismo orden por el que usted ha empezado. Se ha referido a un primer eje rela-

tivo al mantenimiento y a una mayor coordinación. Es cierto, estuvimos en Cuenca y tuvimos una reunión entre esta Comisión Mixta y la interautonómica. Fue muy interesante. La puesta en común de la visión de los políticos —entre comillas— y de los técnicos —entre comillas— fue muy interesante porque, a diferencia de otras ocasiones, los que tocábamos más el suelo éramos los políticos de turno y no los técnicos de turno, muy escorados hacia la heroína y poco hacia las nuevas drogas. De todos modos le conmino a que siga celebrando estas reuniones entre la Comisión Mixta y las comunidades autónomas y espero que la primera envíe muchos más representantes porque es muy interesante la percepción que tienen los distintos responsables de los programas.

Voy a ampliar mi intervención en relación a incrementar la percepción de riesgo. Ha dicho que las leyes prioritarias de actuación garantizarían la coordinación en distintos ambientes: familia, jóvenes y percepción social. He encontrado a faltar la educación, las escuelas, este es un lugar fundamental para aumentar la percepción del riesgo. Es cierto que no hay conciencia de esta percepción de riesgo: Cierta, esta semana pasada TV3 —Televisión de Catalunya— ofrecía un informe diciendo que el 40 por ciento la población de Cataluña no tenía percepción de la nocividad de las drogas, pero lo peor es que nadie añadió nada más, nadie añadió que las drogas matan, que las drogas están volviendo loca —literalmente— a toda una generación, nadie dijo nada, la noticia acababa aquí, en ese 40 por ciento. Este es un problema. Los programas de televisión tienen mucho que decir con respecto a la percepción del riesgo, las teleseries, las imágenes de grupos musicales, los líderes de imagen, etcétera, constituyen el punto fuerte donde ustedes deben incidir para lograr esta percepción de riesgo. Estuve en Italia la semana pasada y vi un caso muy relacionado con las drogas, el heredero de la familia Agnelli estaba en coma y con respiración asistida debido a un cóctel de heroína, cocaína y cannabis, aunque supongo que también con alcohol. La verdad es que los telediaros de todas las cadenas y los periódicos locales hablaban del problema de las drogas, de su incidencia en la alta sociedad, de diseñadores, etcétera. Es un momento importante para que aquí nos sumáramos a explicar a la gente, incluso a esta que lo tiene todo, o que creemos que es así, que puede morir, quedar lesionado para toda su vida o permanecer en coma en un hospital con respiración asistida por esas drogas que todos conocemos. No vemos noticias con conductores que hayan provocado el accidente o incluso su muerte por causa de las drogas, las campañas de educación en centros educativos brillan por su ausencia. Deseamos que ustedes continúen haciendo campañas en este sentido y que incidan en todos estos grupos porque de lo contrario la percepción del riesgo no la vamos a notar.

La detección precoz y los programas de tratamiento, inserción laboral y social. Esto está muy bien en el caso de la heroína pero en el de las otras drogas la inserción laboral es mínima ya que es difícil detectar si un cocai-

nómano está o no curado. Precisamente en algunos programas de la televisión italiana se decía que la cocaína te permite estar más en forma, más creativo. La inserción laboral y social, por lo tanto, hay que enfocarla de otra forma en los casos de estas nuevas drogadicciones. Las comisiones clínicas son importantes pero debemos dar luz y explicar que lo que está pasando es muy importante, que se pueden producir las lesiones neurológicas, vasculares, los suicidios o las psicosis. Los grupos de atención primaria también son válidos y no puede ser que, por ejemplo, en casos de cáncer alguna enfermera haga la bromita de que usted fúmesse un porro que se encontrará mejor. Con eso empezamos a ir mal.

Mejorar el conocimiento. Estamos totalmente de acuerdo, deben ustedes mejorar el conocimiento para algo en concreto, para poner soluciones, porque de lo contrario no va a servir de nada tener mucho conocimiento. Yo les pediría que promoviesen la investigación básica y clínica y que diesen precisamente una gran publicidad a ella.

En cuanto a la relación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado usted ha descrito el número de kilogramos de cocaína y éxtasis que se han incautado. Estamos seguros de que estos esfuerzos son importantes pero la sensación que tenemos desde la calle es que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado solo sirven para los grandes traficantes y no para los pequeños, especialmente en las zonas de ocio como decía mi compañera de Ibiza, pero también en la Costa Brava, en Barcelona ciudad o en cualquier comarca del Estado, donde usted encontrará que las policías locales no hacen nada en absoluto en contra de los pequeños traficantes; al contrario, ellos les plantan cara de forma pública y ostentosa. Esto no puede continuar. En este sentido deberíamos redactar una nueva legislación mucho más contundente con estos pequeños traficantes, ellos también son víctimas pero no por dejarlos en libertad evitamos nuevas víctimas, quizá sea mejor replantearnos qué tenemos que hacer con ellos.

En cuanto a la cooperación internacional, no dudamos de ella, estamos convencidos de que es la que es y esperamos que ustedes continúen con la misma.

Para acabar yo diría solamente que necesitamos un mayor esfuerzo, unas acciones mucho más contundentes para que la legislación vigente se cumpla pero también para proponer nueva legislación porque de lo contrario en los centros educativos, de ocio, públicos, continuará consumiéndose con total impunidad la droga, y lo necesitamos con urgencia para enfrentarnos a un futuro incierto para toda una generación. Usted ha hablado del 14,5 por ciento de nuestro jóvenes de 14 a 18, fíjese, todos menores de edad. No hay ninguna explicación para que nosotros, los adultos, los responsables de la gestión y de las leyes de este país, permitamos que nuestros adolescentes, nuestros niños, nuestros menores de edad consuman drogas de forma impune. Un futuro incierto para toda una generación puede hacer un futuro incierto para este país solo porque vamos a permitirles consumir

drogas que van a matarlos tanto o más que está matando el tabaco.

La señora **VICEPRESIDENTA:** Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la diputada Fuentes.

La señora **FUENTES GONZÁLEZ:** Bienvenida señora delegada. Es cierto que comparece usted por primera vez en esta Comisión pero no lo es menos, y la señora Cobaleda y la señora Vázquez deberían saberlo, que lo que tenemos que hacer es pedirle disculpas porque nos la hemos saltado —si me permite la expresión— en la propia Mesa de esta Comisión por acuerdo de los grupos y por considerar que eran prioritarias otras comparecencias como la de la Ministra de Sanidad y el Secretario de Estado de Seguridad. Por lo tanto le pedimos disculpas y le damos la bienvenida.

Lo que queda muy claro a partir de hoy es que esta Comisión, que es de estudio, no se escapa de la crítica desahogada a los ministros de este Gobierno y a sus iniciativas, aunque como la Ley antitabaco se apruebe y luego se venga a esta Comisión a decir que no se está de acuerdo. Esto, cuando menos es un poco raro ¿o es que responde a algún interés especial?

Respecto a las aseveraciones hechas en referencia a la Logse, señora delegada, ¿será la Logse o será el Partido Popular el que, con su ineficacia en los años en que estuvo gobernando, ha contribuido a todos estos males que nos ha relatado la señora Cobaleda? Es cierto que nuestro país está atravesando un muy buen momento económico, y esto, al mismo tiempo que es sumamente positivo, también tiene un aspecto menos efectivo, pero que sin duda tenemos que tener en cuenta y analizar profundamente porque posiblemente ahí encontremos respuestas para algunas de las problemáticas que tenemos en este momento y que están íntimamente relacionadas con el mundo de las drogas.

Este crecimiento económico al que afortunadamente se enfrenta la economía de este país, al igual que pasa en la mayoría de los países europeos, ofrece a nuestra población, y particularmente a nuestros jóvenes, una mayor capacidad de compra, unido a que vivimos en una sociedad eminentemente consumista.

En muchas ocasiones nuestros jóvenes tienen ante sí una impresionante oferta de servicios que supera con creces sus necesidades reales. Hoy en día tienen una menor tolerancia a la frustración, vivimos en una sociedad en continua competición, donde queremos tener éxito de una forma inmediata, encontrándonos, señora delegada, con el hecho de que el consumo de drogas o determinadas sustancias, tanto legales como ilegales, puede ser una válvula de escape a esta importante presión o una forma equivocada de querer alcanzar las metas personales o profesionales de manera más rápida. Nos encontramos, por tanto, con que no es fácil atajar el problema de las drogas en nuestro país, y buena prueba de ello son los resultados que nos encontramos al prin-

cipio de esta legislatura, ya que no es un secreto que las medidas y los objetivos alcanzados durante el periodo 2000-2004 de la Estrategia nacional sobre drogas, que además debía y podía continuar hasta 2008 sin ningún cambio, no solo no fueron alcanzados, sino que además el consumo de determinadas sustancias se incrementó considerablemente sobre todo entre nuestros jóvenes. Se incrementó, lamentablemente, el consumo de alcohol y tabaco entre los jóvenes durante ese periodo y, peor aún, bajó la edad a la que éstos se inician en estas sustancias. Es decir, cada vez se fuma y se bebe más, y a más temprana edad.

También ha comentado usted, señora delegada, que aumenta el consumo de cocaína entre nuestros jóvenes y cabe resaltar la importancia que esto tiene, pues como demuestran los últimos estudios realizados por el investigador don Rafael Maldonado, los efectos de la cocaína para la salud de cualquier persona son nefastos en general, ya que altera totalmente nuestro sistema neurológico, y que según sea el individuo puede llegar desde un brote psicótico a una esquizofrenia si la persona es vulnerable a la enfermedad. En el adolescente esto se acentúa mucho más, puesto que el cerebro de estos está aún en proceso de maduración y el pronóstico puede ser mucho peor.

También es significativo, señora delegada, que el consumo de cocaína y cannabis no solamente se dispara, sino que además el consumo de estas sustancias cada vez tiene que ver menos con la clase social, cada vez afecta más a todos nuestros jóvenes en general, con una importante diferencia: cada vez son más las mujeres que consumen drogas. Por lo tanto, valoramos muy positivamente la apreciación que ha hecho usted hacia el presupuesto específico para mujeres. Nos parece muy interesante.

Como consecuencia de esto, en nuestra opinión tiene que ser una prioridad la prevención, la sensibilización de los ciudadanos y más concretamente de los jóvenes y de aquellas personas que están relacionadas con ellos, como pueden ser sus padres. Es muy importante además la atención primaria, acercándonos todo lo posible al mundo de los adolescentes y de los jóvenes en general.

Ciertamente, señora delegada, cuando llegó usted a este ministerio se encontró con un paisaje desolador y ha tenido mucho coraje y decisión al establecer como prioridad una evaluación del trabajo anteriormente realizado y, sobre todo, de sus resultados. Lo fácil hubiera sido continuar, ¿por qué no?, con la estrategia nacional que llega hasta 2008, por lo que no hubiera habido que cambiar nada, y si los resultados no son buenos, que no lo son, no pasa nada, porque la estrategia la inició el anterior Gobierno. Sin embargo, ahí es donde radica la diferencia, a este Gobierno, al Gobierno del PSOE, le interesa el problema de nuestra ciudadanía, le interesan los problemas que tienen nuestros ciudadanos con las drogas; a este gobierno le importa, y mucho, que nuestros jóvenes no consuman drogas, y nos preocupa enormemente que cada vez consuman drogas a más temprana

edad. A este Gobierno le preocupa no solo el problema de salud que las drogas pueden causar en sus ciudadanos, sino también el problema que esto supone para sus familias y sus comunidades de vecinos.

No quiero decir con esto que al anterior Gobierno no le interesara el problema de las drogas, estoy totalmente segura de que le interesaba y de que intentaba resolverlo. Estoy tan convencida de que el Gobierno del Partido Popular era sensible a esta problemática que pensamos que prefirieron colocarse una venda sobre los ojos durante años para no ver cómo sus ciudadanos teníamos que enfrentarnos solos, sin su amparo, a las drogas. De cualquier forma a mi grupo parlamentario le alegra ver que, al empezar esta nueva legislatura con el Gobierno del Partido Socialista, la señoría del Grupo Popular se hayan dado cuenta del importante error que cometieron y quieran encauzarlo ofreciendo multitud de sugerencias —a la vista está en esta Comisión— a la delegada e incluso a la Ministra de Sanidad. Nunca es tarde si la dicha es buena y estoy convencida de que son muy buenas las intenciones de las señorías del Grupo Popular.

Nuestra sociedad se ha ido acostumbrando a vivir con las drogas y a ver con cierta normalidad circunstancias que no lo son, pero esta Comisión, señora delegada, tiene muy buena disposición para trabajar en temas que consideramos importantes. A tal efecto se ha aprobado desarrollar la ponencia propuesta por CiU que estudiará los efectos nocivos de las drogas en la salud de nuestros jóvenes, y, muy especialmente, de sustancias como el cannabis, la cocaína y las drogas de diseño. Es nuestro deseo que, después de escuchar a los diferentes ponentes que comparecerán ante esta Comisión, tengamos todos unos conocimientos más amplios sobre los efectos negativos de estas sustancias, así como saber cuál puede ser la forma más efectiva para hacer frente al progresivo aumento de su consumo.

Es cierto que nuestro país es un lugar geográficamente estratégico para que ingeniosamente sea aprovechado por las mafias que se dedican al narcotráfico. Al respecto de este tema contamos actualmente con la colaboración del resto de países europeos, y de otros que no lo son y que nos cogen muy cerca, que nos pueden ayudar a combatir la entrada de drogas en nuestro país. Buena prueba de ello son las operaciones realizadas estos días atrás en colaboración con otros países. De cualquier forma, a mi grupo parlamentario le parece que este Gobierno está siendo muy honesto y muy realista. Esto, en consecuencia, es ser coherente, y en nuestra opinión la coherencia es un principio para enfrentarnos a una buena puesta en marcha de opciones positivas para nuestros jóvenes y para aquellas personas que se encuentran en el mundo de la droga y en su ámbito más próximo. Partir de la realidad, aceptarla y reconocer fallos es un buen punto de partida y una vez reconocidos los fallos que se han tenido durante todos estos años atrás, ahora toca trabajar duro para que el incremento en el consumo de estas sustancias se paralice y se reduzca paulatina-

mente y, sinceramente, que nuestros jóvenes sean capaces de discernir y no acogerse a las drogas como salida fácil ante una situación problemática.

Esta es nuestra esperanza y sabemos que este Gobierno trabaja duro por ello.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Antes de ceder el turno de palabra a la delegada del Gobierno del Plan Nacional sobre Drogas, como presidenta me gustaría corroborar lo que ha comentado la diputada del Grupo Socialista. Efectivamente si no ha comparecido antes la delegada del Gobierno del Plan Nacional sobre Drogas es porque la Mesa decidió, en reunión junto con los portavoces, anteponer la comparecencia del Secretario de Estado de Seguridad. Los motivos de agenda y de fijar fechas para celebración de sesiones de la Comisión han hecho que sea el día de hoy cuando comparezca la delegada del Gobierno. También me gustaría aclarar que el Reglamento de la Cámara impide que la delegada del Gobierno responda a las preguntas parlamentarias al no tener rango de secretaria de Estado.

Una vez dicho esto cedo la palabra a doña Carmen Moya.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Siempre es objeto de debate el tema de las comparecencias. Solo tengo que decir que hubo 523 días hasta hoy, y que durante este tiempo se pudo habilitar una sala para que la señora delegada del Plan Nacional sobre Drogas pudiese asistir a esta Comisión mixta. Ello supone incluso un precedente nefasto porque siempre a los 30 días de tomar posesión el nuevo Gobierno comparecía el delegado del Plan Nacional sobre Drogas, tanto en los gobiernos socialistas como en los del Partido Popular. Respecto a las preguntas, creo que la señora presidenta no tiene que leer los reglamentos ni defender una postura que es más bien del Partido Socialista. Usted ostenta un cargo institucional y no como cargo del Partido Socialista.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Si me permite, le respondo como presidenta en funciones de la Comisión. Le estoy hablando del Reglamento de la Cámara y de lo acordado en la junta de portavoces; no estoy respondiendo por la delegada. Estoy comentando lo que se decidió en una reunión en la que estuve como vicepresidenta y como miembro de la junta de portavoces y en la que usted también estuvo. No respondo en nombre de la delegada, sino como responsable de esta Comisión. Como decía antes, cedo la palabra a la delegada del Gobierno del Plan Nacional sobre Drogas.

La señora **DELEGADA DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS** (Moya García): Paso a responder a las preguntas que me han efectuado los tres grupos parlamentarios. En primer lugar, quiero hacer una aclaración. Estoy encantada de comparecer tantas veces se me requiera por parte de esta Comisión. Al primer requerimiento de comparecencia,

he acudido, y me encantará tener encuentros en esta Comisión mixta que hagan posible la discusión y la mejora de todas las intervenciones conducentes a reducir el problema que tenemos de las drogodependencias en nuestro país. Tengan ustedes la absoluta seguridad de que compareceré tantas veces como se me cite. He comparecido hoy porque es cuando se me ha citado.

El segundo elemento que también preocupaba a alguno de los miembros del Grupo Popular es que las preguntas que se efectúen no puedan resolverse adecuadamente y con la agilidad que se espera. Reglamentariamente yo no puedo comparecer. No es deseo de esta delegada no comparecer, es que así viene determinado en el Reglamento de esta Cámara. Pero tengan la seguridad absoluta de que recibirán puntual respuesta sobre todas aquellas preguntas, que serán trasladadas a esta Comisión por el secretario general del Ministerio de Sanidad y Consumo. No les quepa duda de que por ese motivo no se va a dar respuesta a todas aquellas dudas e inquietudes que tengan los miembros de esta Comisión.

Otro elemento que se ha debatido es el tema de la bajada de nivel de la Delegación para el Plan Nacional sobre Drogas y la dificultad que eso puede entrañar en los desarrollos adecuados de las competencias que tiene la misma. Tengo que recordarles que el Plan Nacional sobre Drogas nació hace 20 años, en 1985, en el seno del Ministerio de Sanidad y Consumo, donde se implementaron los desarrollos del Plan Nacional sobre Drogas, pasando después un intervalo en que ha estado en otros ministerios, aunque donde más espacio de tiempo ha estado ha sido en el Ministerio del Interior.

La situación que tenemos con el problema de consumo de drogas en este momento es conocida por todos ustedes. Actualmente no tenemos una situación de deterioro social, percepción social del riesgo, de alteración del orden, como la que existió anteriormente, vinculada con el consumo de un tipo de sustancias. Me refiero a la heroína, que sí que hizo que hubiera una percepción social de riesgo importante en cuanto a inseguridad. Se hablaba de un componente de inseguridad ciudadana y de delincuencia porque era un consumo vinculado con la marginalidad social, mientras que en este momento estamos ante una situación en que el tema de la marginalidad social y las drogodependencias no están en los primeros lugares de preocupación de los ciudadanos. Los consumos de drogas son otros en este momento. Estamos ante unos consumos de drogas vinculados a gente joven, integrada socialmente, en sus estudios, en su trabajo, etcétera, que consumen fundamentalmente en espacios de ocio y recreativos, muchas veces vinculados con los fines de semana y que están perfectamente integrados, no existiendo delincuencia, deterioro ni inseguridad.

Es diferente el problema que tenemos en este momento, aun siendo importante, y nunca esta delegación ha ocultado la realidad que tenemos sino todo lo contrario, ha dado clara difusión de todos los datos que tenemos a nuestra disposición provenientes de estudios

específicos o de encuestas. Fruto de ello es que la Fiscalía Especial Antidroga ha elaborado su memoria con los datos que le hemos aportado desde la delegación, y buena parte de los estudios que se manejan se nutren con la información que desde la delegación, con absoluta transparencia, se trasladan a todos los que lo deseen. En este momento hay un problema que tiene unas características más socio-sanitarias, desde una perspectiva de abordaje de salud pública, y se entiende, por lo tanto, que el marco más adecuado es el Ministerio de Sanidad, sin que esto tenga que ver nada con que se puedan lesionar ni reducir las actuaciones en otros ámbitos, tanto en el de la Fiscalía como en el de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, a todos los niveles, con los cuales existe una perfecta integración y colaboración de trabajo.

Hay otro aspecto relativo a que el Plan Nacional sobre Drogas no tiene contenido presupuestario. Quiero señalar que la estrategia 2000-2008 no tenía ningún contenido presupuestario, no enunciaba ni por asomo ningún capítulo imputable a la consecución de los objetivos que se marcaban. Se ha hecho ahora, en sintonía clara con lo que son las nuevas tendencias de abordaje del problema de las drogodependencias, como lo está haciendo la Unión Europea, que como ustedes muy bien saben aprobó una estrategia nueva en diciembre del año 2004, con una actuación hasta el 2012, y en el mes de junio de 2005 ya ha aprobado un plan de acción. Se funciona por planes de acción porque es mucho más fácil reconducir las actuaciones y objetivos que marcan las estrategias con planes específicos para periodos más cortos de actuación. En ese sentido hemos trabajado nosotros, en clara sintonía con lo que se está haciendo en este momento en Europa.

Por otro lado, creo que en mi exposición he hecho referencia clara a contenidos presupuestarios en la consecución del plan de acción. Cuando he hablado de cada uno de los ejes de actuación, y especialmente de aquellos que tienen mayor relevancia, he indicado qué cantidad presupuestaria hemos comprometido en el ejercicio 2005 para su consecución, lo que me ha permitido hacer afirmaciones como que en el ámbito de instituciones penitenciarias es poco el dinero que se incorpora merced al convenio que se estableció con instituciones penitenciarias; pero también he comentado a lo largo de mi exposición que hay otras actuaciones en el ámbito de los presos, muy importantes como población vulnerable que son, y así lo entiende la Delegación del Plan Nacional sobre Drogas, a desarrollar por las comunidades autónomas. He hablado si no recuerdo mal porque lo digo de memoria, de un millón novecientos cuarenta y tantos mil euros transferidos a comunidades autónomas para hacer frente a estos programas que se realizan en el seno de las distintas prisiones que se encuentran en sus territorios. Esto me ha permitido también, y lo he hecho después de cada una de las actuaciones, cuando hemos hablado de programas dirigidos a actuaciones para hacer posibles las distintas acciones que contempla el Plan de acción, decir que este año nosotros hemos establecido prioridades, y

que, con dinero procedente de la ley del fondo hemos aumentado el cien por cien el dinero destinado y transferido a comunidades autónomas en el concepto 458 para hacer frente a acciones muy concretas, señalando nueve como prioritarias: el apoyo a las familias, la prevención a la exclusión social, la difusión social de la información, los programas de mujeres, los proyectos de mediación entre iguales, la evaluación de programas en consulta joven, el asesoramiento en comisarías y juzgados, las medidas que faciliten la integración sociolaboral y la mejora de un indicador, el de urgencia hospitalaria. Todas estas acciones tienen su componente económico y yo, a lo largo de la exposición, he ido desgranando cada uno de estos elementos, especificando qué cuantía económica se ha destinado a tales fines. Creo que esta es la forma más clara de demostrar cuál es la voluntad de ejecutar el plan de acción, hacerlo posible, y además —tal como hemos dicho que son competencias del Plan Nacional sobre Drogas— impulsarlo también presupuestariamente. Esto ha supuesto que por primera vez hemos impulsado acciones concretas con un número concreto dentro del plan de acción para hacer posible estos programas. Afortunadamente, en este momento tenemos en marcha 232 programas que se desarrollan, unos en ámbitos de comunidades autónomas, otros en corporaciones locales y otros con organizaciones no gubernamentales.

Se ha hecho una afirmación de la que valdría la pena hacer una reflexión. Se ha dicho que el consumo de las drogas ha disminuido en las comunidades gobernadas por el Partido Popular. Quiero decir que el problema de las drogas es transnacional, no tiene fronteras geográficas y mucho menos las que marcan las comunidades autónomas. El problema de las drogas, si hablamos con seriedad, es de todos, nos afecta a todos, a nuestro país y a todos los de nuestro entorno, por lo que poner fronteras ficticias diciendo que allá donde gobierne el PP no hay drogas es una frivolidad absoluta. Además, hace generar expectativas que frivolizan el consumo de las drogas que puede llevar a equívocos. Tengo que decirles que los datos que estamos manejando están obtenidos a lo largo de los años 2000, 2003, algunos de ellos en el 2004, pero todos antes de que gobernara el Partido Socialista. No podrán decirnos que estas cifras eran las de antes. Las actuaciones las emprendieron también otros equipos. No quiero entrar en esa discusión porque no creo que nos lleve a ningún sitio y de esa forma no concluiremos adecuadamente lo que es nuestro objetivo. No juguemos con las cifras, no hagamos demagogia y no demos esa visión irreal de lo que es el problema de la drogodependencia.

Estoy de acuerdo con lo que ha dicho la diputada del Grupo Popular de que tolerancia cero a las drogas, y esta es la política que seguimos desde la Delegación del Plan Nacional sobre Drogas. Nosotros no hacemos ningún guiño y si alguien hace comentarios que puedan llevar a equívocos será la responsabilidad de esas personas. Por parte de la Delegación del Plan Nacional sobre Drogas somos partidarios de tolerancia cero y de actuaciones

contundentes en todas aquellas acciones que son punibles y que pueden introducir aspectos confusos sobre cuál es la política que debemos seguir en cuanto a la droga.

Se ha referido a la Ley de Educación. No voy a entrar en estas disquisiciones porque creo que es otro foro en el que se tienen que debatir estos aspectos, pero sí quiero trasladarle que el ámbito educativo es muy importante, en el que se forman nuestros jóvenes. Estamos hablando de ámbito educativo desde un aspecto muy amplio, como la educación primaria, la educación secundaria. De ahí aquellos programas que van dirigidos a chicos más jóvenes, que en buena parte están nutriendo las educaciones secundarias en todas las comunidades autónomas. Ya he hablado del programa Sinesio, que ha recogido a más de 55.000 alumnos de secundaria, y de otra área de trabajo que hemos iniciado recientemente, como el ámbito universitario. Entendemos que los universitarios también son una fuerza muy potente en el tema del abordaje de las drogodependencias, teniendo en cuenta, además, la perspectiva de credibilidad de la política, que es la que nos da mejores resultados. Se trata de una política para potenciar el papel de los jóvenes con los propios jóvenes, la política de iguales. En este tema hemos empezado a trabajar y espero que en mi próxima comparecencia pueda avanzarles resultados de esta nueva línea que hemos iniciado.

En cuanto a los recursos, a la reducción de la oferta y al problema que ha salido recientemente en los medios de comunicación, vinculado, como bien han señalado ustedes, a determinadas zonas de ocio en algunas de las islas de nuestro país (en concreto se hacía referencia al consumo y a la muerte de un joven irlandés este pasado mes de agosto por consumo de éxtasis líquido), tengo que decir que no era éxtasis líquido sino éxtasis. Se está dando un componente de relevancia, que lo tiene, pero hay que ponerlo en sus justos términos. El problema está más vinculado con el consumo de éxtasis no líquido, sino el éxtasis que todo el mundo conocemos. En concreto, en este problema que usted ha señalado tengo que decir que constituyen una preocupación de la delegación del Gobierno aquellas situaciones que se están configurando en determinados espacios muy concretos de la geografía. Ahí tenemos un problema vinculado con los consumos y las zonas de ocio, pero no son todos, ni todas las discotecas, ni todas las zonas donde acuden nuestros jóvenes, afortunadamente. Podemos ir identificando un patrón de distribución, y ahí es donde debemos incidir y trabajar con mayor profundidad. Por eso, este pasado mes de septiembre me trasladé a Baleares y estuve con el delegado del Gobierno y con la consejera de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Baleares tratando este tema y viendo cuáles serían las posibilidades de trabajo para hacer frente a una problemática que está incidiendo de una forma importante en esta zona de la costa española.

En cuanto a la escasez de actuaciones relativas a los espacios con los jóvenes, creo que no podemos olvidar

que la clave son los jóvenes, la familia y los medios de comunicación. La representante de Convergencia y Unión nos hablaba de una percepción sobre la banalización de los consumos de riesgo en los medios de comunicación. Este es un tema que nos preocupa de forma muy importante. Creemos que el poder de transmisión de valores que tienen los medios de comunicación es importantísimo y es difícil hacer frente a este poder mediático tan imponente que tenemos en este momento. Pero en esta línea estamos trabajando. Por ello, dentro del foro La sociedad ante las drogas, uno de los tres grupos de trabajo que se constituyeron está dedicado a los medios de comunicación, en el que están integrados los más potentes de nuestro país, intentando buscar cuáles serían las formas más adecuadas de reconducir determinados mensajes que los medios de comunicación trasladan, no solamente a los jóvenes, sino también a la población en general.

Por otro lado, hemos emprendido líneas de colaboración con las cadenas de televisión más importantes de nuestro país, tanto públicas como privadas, para intentar acercarnos en lo posible a un código de buenas prácticas en aquellas programaciones que se generan por parte de estos medios de comunicación, tanto espacios de divulgación como espacios recreativos, películas, series, etcétera, para que haya un tratamiento del tema del consumo de las drogas ajustado a la realidad que tenemos en nuestro país. En eso estamos trabajando, y espero también poder exponer los resultados en próximas comparecencias.

Respecto a que había actuaciones por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado muy escoradas al ámbito de los grandes narcotraficantes, a diferencia de lo que es la actuación en el menudeo o en la venta al por menor, tengo que decir que aparte de lo que he referido en cuanto a esas campañas que se hacen con carácter estacional, vinculadas con el verano, hay otras actuaciones con carácter permanente que se establecen por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Los datos de que disponemos corresponden al primer semestre del año 2005. Tengo que señalar uno que puede ser bastante revelador y se refiere al tema de denuncias. Han sido en torno a 84.000 las denuncias por tenencia y consumo de drogas en lugares públicos, en las zonas de ocio, lo que ha supuesto un incremento del 24,5 por ciento con respecto al año anterior. Tal y como he manifestado en mi comparencia, es muy importante dirigir las acciones al menudeo porque además tiene otro impacto añadido, como es la visibilidad por parte de los jóvenes de las aprehensiones de aquellas personas que están consumiendo o vendiendo drogas en torno a las discotecas y zonas de diversión donde acuden.

Creo que he dado respuesta a casi todas las preguntas de las que he sido capaz de tomar nota.

La señora **VICEPRESIDENTA:** A continuación se abre un segundo turno, en este caso más breve que el

anterior, para los grupos parlamentarios. Les agradecería la concreción. Adelante senadora.

La señora **COBALEDA HERNÁNDEZ:** Debo mostrarle de nuevo mi desacuerdo con lo que su Gobierno ha hecho con la política de drogas y su inicial reestructuración. En año y medio de gobierno han abocado a la Delegación del Plan Nacional sobre Drogas a su inminente desaparición, no existiendo un órgano unipersonal para la coordinación y la dirección de la política de drogas. Por otra parte, no nos resulta un argumento de peso el cambio de ministerio diciendo que van a subrayar el tema de la prevención, porque la prevención es también, y en primer lugar, reducir la oferta y su fácil accesibilidad. Afirman los jóvenes que es hoy tan fácil conseguir droga en España que se debería empezar a actuar con todo el rigor que el problema requiere.

El otro tema que me gustaría comentar y que usted ha pasado por encima es el del tabaco. Queremos exigir un mínimo de sensibilidad hacia los verdaderos afectados a los que se dirige esa ley antitabaco tan restrictiva. Exigimos a la sanidad nacional, a la sanidad del Estado español, la financiación de programas específicos mediante los cuales los fumadores tengan la posibilidad de ponerse en manos de verdaderos profesionales y especialistas para superar las consecuencias psicológicas en el proceso de desintoxicación de la nicotina, como pueden ser la angustia o el estrés.

Actúen con responsabilidad y coherencia para que realmente podamos avanzar en el problema de las drogas en España, no contribuyan desde esos titubeos sobre algunas drogas, aunque a lo mejor no es su caso, pero lo ha sido en el caso del Gobierno, a reducir la percepción de riesgo en nuestros jóvenes y en nuestra sociedad en general. No vaya a ser que algún día se vayan a convertir ustedes en responsables del aumento del consumo de drogas en nuestro país. Hacia cualquier consumo de drogas, como usted también ha señalado, tolerancia cero. El hachís es la droga más consumida de España y la más fácil de conseguir, y aunque se no se niegan a reconocerlo no parece que lo tengan en cuenta atendiendo a su actitud y a su falta de actuaciones. Se necesitan campañas contra el consumo de esta droga; demuestren con actuaciones pertinentes que les importa realmente el problema de las drogas en España; no se queden, como hasta ahora, en el fácil alarmismo recurrente y demagógico; actúen con estrategias específicas sobre la droga más consumida en España y la más sencilla de conseguir; actúen con prontitud, pero con responsabilidad, porque está en juego el destino y el futuro de nuestros jóvenes y adolescentes. La juventud necesita vislumbrar el camino de la libertad en la gran aventura de su vida, pero la droga, cualquiera que sea, es una cobarde y tramposa evasión que impide disfrutar de vivir en libertad.

La señora **VICEPRESIDENTA:** Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Vázquez.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Quisiera simplemente utilizar este último turno para referirme a ese paisaje desolador del que hablaba la portavoz del Grupo Socialista. Jamás en esos ocho años de gobierno (para siguientes veces tanto que les gusta volver al pasado, le recuerdo que en este momento ya no estamos gobernando nosotros, están gobernando ustedes) España se situó en ningún momento a la cabeza del mundo en el consumo de cocaína, y mucho menos a la cabeza de Europa en el consumo de cannabis, por lo que hay que actuar con responsabilidad y dejarnos muchas veces de hacer demagogia. Actuar con responsabilidad exige pedir en cada momento a los responsables, en este caso al Ministerio de Sanidad, que se ponga las pilas, como dije anteriormente, porque se lo está pidiendo todo el mundo.

El director de la Fundación Española contra la Drogadicción, que forma parte también de ese foro ante las drogas, lamenta que no se haga nada para frenar esta situación. Y se lo dice una persona que firmó ese foro. Por otra parte, quiero decir que cada vez se están destinando menos recursos para actuar contra las drogas y eso conlleva que haya datos irrisorios, como el que se mencionó anteriormente de que la prensa ponga casi diez millones de euros y que la Delegación para el Plan Nacional sobre Drogas ponga, para el plan de acción, aproximadamente siete millones de euros.

Dejémonos también de hacer publicidad de encuestas domiciliarias, encuestas escolares, encuestas en los centros penitenciarios. Vayamos al problema, ¿qué vamos a hacer para prevenir? Las encuestas son muy oportunas para darnos datos, pero ¿cuáles son las acciones necesarias para la prevención y para que se incremente esa percepción del riesgo por parte de los jóvenes y los que no son tan jóvenes por el consumo de drogas?

Por último, quiero que me diga con honestidad, de esas 232 acciones o programas que usted ha mencionado, cuántos son de nueva creación, porque creo que a lo mejor alguna diputada lo desconoce, si es que hay alguno.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario de Convèrgencia la señora Aleixandre.

La señora **ALEIXANDRE I CERAROLS**: Voy a ser breve. Hubiera deseado que me confirmara actuaciones más contundentes, no solo tolerancia cero, sino todo el peso de la ley necesario en todos los centros de educación primaria y secundaria, porque hablamos de que estamos permitiendo la lesión física y psíquica de niños y adolescentes. Esto es un crimen que no se debe tolerar, aquí es donde no debe existir tolerancia ninguna. Ningún centro debería tener, incluso diría en dos leguas a la redonda, ninguna droga, porque está lesionando a nuestros niños y adolescentes. Aquí sí le pediría, no ya tolerancia cero, sino todo el peso de la ley, y si la ley debe

cambiar para decidir sobre ello, háganlo por favor, y háganlo pronto.

También quiero insistir en los programas de televisión. Yo siempre pongo el ejemplo del cribaje de cáncer de mama. A pesar de todos los medios audiovisuales que se pusieron por parte de sanidad, no hizo su efecto hasta que la protagonista de una teleserie moría de cáncer de mama por no haber hecho el cribaje oportuno. El cribaje, o sea, las revisiones por cáncer de mama se multiplicaron por diez, impensable en cualquier otro medio. Y es precisamente eso lo que queremos que se vea en los programas de televisión, en las teleseries que están pagadas por el propio Estado, por el propio Gobierno y por los gobiernos de distintas comunidades. Podemos hacer una lectura de lo que está pasando en comentarios, programas, licencias. Pueden ser muy beneficiosos los comentarios de alguien que tiene un peso social, un ministro, un delegado territorial o de cualquier otra persona que tenga fuerza. Un cantante de rock que tenga una canción que diga: lo mejor que puedo hacer el fin de semana es un buen colocón, hacen muchísimo daño y esto es lo que me gustaría que el programa hiciera.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Fuentes González

La señora **FUENTES GONZÁLEZ**: Quiero hacer una aclaración respecto a que la comparecencia de la delegada tiene un precedente nefasto. Son los diputados del Partido Popular los que están contribuyendo a ello porque en dos ocasiones nos hemos saltado a la delegada para que en su lugar viniese la ministra de Sanidad y en otras tantas para que lo hiciera secretario de Estado de Seguridad. Tampoco han pedido los diputados del Grupo Popular más reuniones, por lo que deberían aclararse, ya que el Grupo Parlamentario Socialista no tiene ningún problema en que se celebren todas las comisiones que sean necesarias.

Por otro lado quiero hablar de la tolerancia social, y nos preguntamos si es espontánea, si ha llegado con este Gobierno o cuando usted fue nombrada delegada del Plan nacional. Es un proceso de años y este Gobierno no tiene mucho que ver con la tolerancia social de este momento. Se ha reconocido por los diputados del Grupo Popular que era necesario fortalecer el Plan nacional —podemos comprobarlo— y desarrollar acciones como las que se han detallado hoy en esta Comisión. Este grupo parlamentario cree que estamos en el camino adecuado y por lo tanto, señora delegada, tiene todo nuestro apoyo.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Para finalizar, tiene la palabra la señora Moya.

La señora **DELEGADA DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS** (Moya García): Quiero hacer un comentario sobre lo que se ha manifestado respecto a que el cannabis es la primera

sustancia de consumo ilegal entre nuestros jóvenes. Ciertamente, y lo he manifestado a lo largo de mi exposición, el cannabis es la primera sustancia ilegal, porque la legal es el alcohol y tampoco lo podemos olvidar. En relación con la preocupación que manifestaba sobre este tema la señora diputada del Grupo Popular tengo que recordar que he hecho dos consideraciones importantes sobre esta sustancia en los compromisos que hemos adquirido en el plan de acción puesto en marcha: la creación de una comisión de atención primaria, que está trabajando inicialmente en el tema del cannabis y el grupo clínico, que está trabajando específicamente en cannabis y en cocaína y en los daños clínicos y a veces ocultos, no percibidos por parte de la sociedad, por consumo de estas sustancias. Me parece que esto da solidez y relevancia a la preocupación que tenemos, teniendo en cuenta además todas las acciones de carácter preventivo dirigidas a todas las sustancias, tanto en el ambiente escolar, como familiar, como juvenil.

Las campañas mediáticas, las que se publican en los medios de comunicación, tienen relevancia, pero sirven para lo que sirven. Tengo que recordar que nunca el anterior Gobierno del Partido Popular emprendió ninguna campaña dirigida a una sustancia única, no es política general, sino a sustancias en conjunto, a percepción de riesgo. Nuestro objetivo está dirigido a la bajada de percepción de riesgo de los jóvenes ante el consumo de drogas, de todas ellas, porque entendemos que todas son importantes, lo cual no quiere decir que dejemos atrás ninguna de ellas.

En cuanto a la defensa presupuestaria, yo vine la semana pasada al seno de la Comisión de Sanidad y Consumo del Parlamento a defender los presupuestos del Plan Nacional sobre Drogas. Allí manifesté cuáles son los crecimientos y los compromisos políticos que tenemos para el desarrollo de los mismos. Hablé también de un compromiso presupuestario no contemplado, que es el que proviene de la ley del fondo, que nosotros lo orientamos fundamentalmente en las acciones de prevención dirigidas al cumplimiento del plan de acción y para estimular la elaboración y la propuesta de nuevos programas de intervención. Este es el objetivo que perseguimos, no solamente hacer perdurar los programas, evidentemente aquellos que sirvan se tendrán que conservar, pero tenemos que generar también las iniciativas

de nuevos programas que aborden nuevas problemáticas, tanto en tratamientos, como muy bien ha dicho la diputada de Convergència i Unió, como en otras sustancias que en estos momentos es perentorio tratar; y también en otros ámbitos como, por ejemplo, en el de la mujer, ya sea como consumidora o como cuidadora y con labores de prevención en su entorno juvenil. Estas son actuaciones que estamos estimulando con dinero del fondo, además de aquellas que provienen de los presupuestos generales que integran la Delegación del Plan Nacional sobre Drogas. En esta perspectiva estamos trabajando.

Respecto a lo que se ha dicho sobre que vamos a la disolución de la Delegación del Plan Nacional sobre Drogas, tengo que decir que no, hay mucha tarea que hacer. Uno de los principales objetivos que tenemos nosotros es que la delegación por sí misma es lo que es. El Plan nacional sobre drogas somos todos, significa todo el engranaje de coordinación y colaboración estrecha con las comunidades autónomas, con las que estamos profundizando, no solamente a nivel de encuentros y de relación, sino también a nivel de gestión económica y de presupuestación económica para hacer también posibles sus desarrollos en los ámbitos que son de su competencia, como con las corporaciones locales y con las organizaciones no gubernamentales. Creo que será la acción de todo en su conjunto la que podrá hacer posible el abordaje del problema de la drogodependencia, problema importante al que tenemos que hacer frente en este momento.

No me queda más que decir en nombre propio y de la delegación. Estamos a la entera disposición de esta Comisión mixta en todas aquellas iniciativas y sugerencias que puedan contribuir a mejorar el Plan nacional sobre drogas en todos los ámbitos que son de nuestra competencia.

La señora **VICEPRESIDENTA:** Finalizado el turno de intervenciones, agradecemos a la delegada del Gobierno su colaboración y las aportaciones que ha hecho a esta Comisión. Esperamos contar nuevamente con su presencia en futuras ocasiones.

Se levanta la sesión.

Era la una del mediodía.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**